

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación aprueba la convocatoria de exámenes para la obtención de EGA

La matrícula se podrá realizar del 26 de noviembre al 20 de diciembre y los exámenes se realizarán en febrero y septiembre de 2019

Martes, 06 de noviembre de 2018

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra [ha aprobado la convocatoria](#) de exámenes para la obtención del Título de Aptitud de Conocimiento de Euskera (EGA). El plazo de matriculación para el examen será del 26 de noviembre al 20 de diciembre. Las solicitudes se presentarán en el registro del Departamento de Educación, en el Registro General del Gobierno de Navarra o en cualquiera de los registros.

Los exámenes de la primera convocatoria tendrán lugar en el mes de febrero de 2019, y en septiembre de 2019 en segunda convocatoria. Constará de tres pruebas: umbral, escrita y oral. Así, la primera prueba se centrará en un cuestionario tipo test con 80 preguntas sobre el uso de recursos lingüísticos, comprensión oral y comprensión escrita; en la segunda los y las aspirantes tendrán que redactar dos textos, uno de 180 palabras y otro argumentativo o expositivo de 250 palabras. La última prueba, de carácter oral, consistirá en la exposición de cinco minutos de duración de un texto, y una conversación posterior de diez minutos.

Las fechas concretas de las convocatorias e información relativa se pueden consultar en www.ega.navarra.es y www.navarra.es